

Contribución de LIMASA a la

Economía Circular



Hacia un nuevo modelo de producción y consumo sostenible



contenido

01 / Presentación

02 / Introducción a la Economía Circular

- 02.1 Estrategia en la U.E | 10
- 02.2 Estrategia Española de Economía Circular | 11
- 02.3 Pacto por una Economía Circular | 12
- 02.4 Estrategia Local de Economía Circular | 13

03 / Contribución de LIMASA a la Economía Circular

- 03.1 Economía Circular y ciclo de Vida de LIMASA | 17
- 03.2 LIMASA y los ODS | 23
- 03.3 Adhesión al Pacto por una Economía Circular | 28
- 03.4 Contribución de LIMASA a la Economía Circular | 29
 - 03.4.1 Reducción del uso de recursos no renovables | 29
 - 03.4.2 Impulsar el análisis de ciclo de vida de los productos y servicios | 32
 - 03.4.3 Promover la prevención de generación fomentando la reutilización y reciclado | 33
 - 03.4.4 Innovación y eficiencia con la implantación de sistemas de gestión ambiental | 35
 - 03.4.5 Promoción de consumo sostenible con uso de infraestructuras y servicios digitales | 36
 - 03.4.6 Modelo de consumo responsable basada en la transparencia de información | 38
 - 03.4.7 Facilitar el intercambio de información y coordinación con administraciones | 38
 - 03.4.8 Avanzar hacia una economía circular, fomentando transparencia, concienciación y sensibilización | 40
 - 03.4.9 Fomentar el uso de indicadores comunes, transparentes y accesibles | 41
 - 03.4.10 Promover el uso de indicadores sociales y ambientales | 42
- 03.5 Evaluación. Índice de Medición de la Economía Circular en LIMASA. Correspondencia con indicadores GRI | 44



01

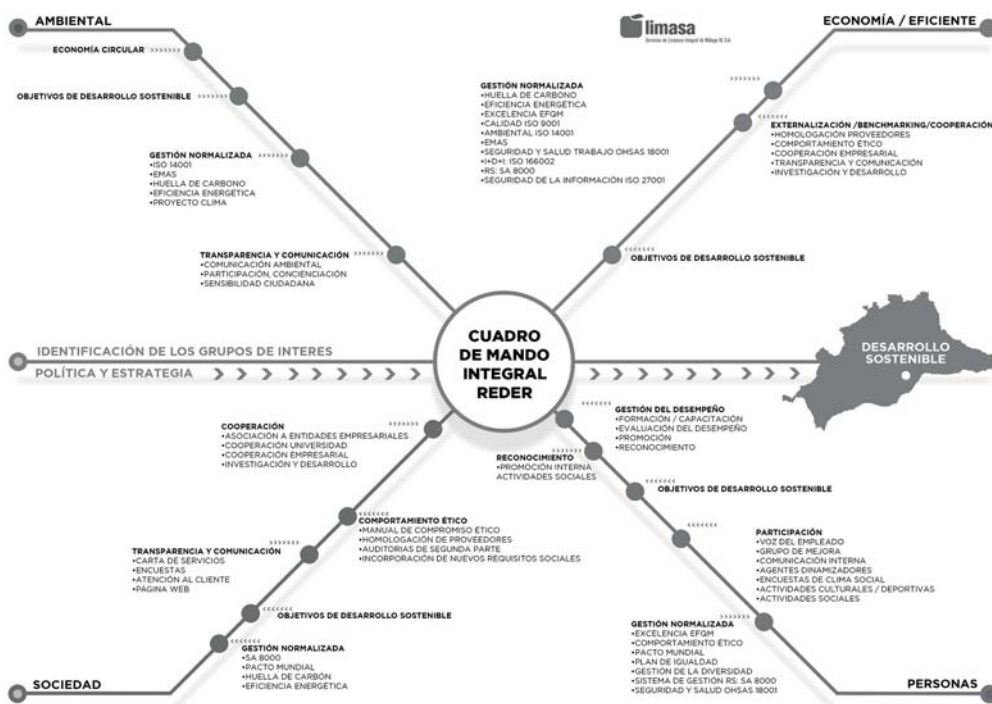
PRESENTACIÓN

Desde su primer Plan Estratégico (2005) LIMASA está formalmente comprometida con el medioambiente y con la economía circular. Por ello, desde entonces hemos incorporado los requisitos ambientales derivados de una revisión y evaluación previas en la gestión de nuestras actividades

A tal efecto nos acreditan los certificados expedidos por empresas externas de ISO 14001 y EMAS, así como Huella de Carbono y Proyecto Clima. Transmitimos esta sensibilidad del medioambiente a nuestros grupos de interés mediante diferentes instrumentos de comunicación, como son la Declaración EMAS, el informe de Progreso, el informe de contribución a los ODS, el informe no financiero, la memoria EFQM, los diversos informes de revisión por la dirección y el que sigue ,sobre nuestra contribución a la economía circular, que trata de informar sobre el desempeño y mejora de las acciones puestas en marcha en correspondencia con el **Pacto por una Economía Circular** impulsado por el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.



Además, desde 2007, entre las cuatro líneas que definen nuestra estrategia de RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD, hemos integrado la economía circular como una más contra el cambio climático y motora de diferentes acciones, no sólo como enfoque medioambiental de primera magnitud sino como planteamiento y hoja de ruta que aseguren la mejora continua en las diferentes acciones y competencias que conforman la “cadena de valor y el ciclo de vida de LIMASA”, que se desarrollan en los apartados segundo y tercero de este informe. En el apartado segundo comentamos las estrategias seguidas en consonancia con las de la Unión Europea; en el tercero hemos introducido una metodología para la evaluación de la economía circular a través de indicadores que nos permiten conocer el grado de avance y mejora de este proceso de transformación, siguiendo los compromisos del Pacto (nacional) por una Economía Circular.





ECONOMÍA CIRCULAR

Evitar la creación de residuos e impactos negativos, derivados de la prestación y producción de servicios y productos, sólo se puede conseguir creando sistemas regenerativos desde su diseño, manteniendo el valor de los recursos.

El actual modelo existente en LIMASA de mejora continua sostenible ha seguido la dinámica de ir contra del uso de materias primas y su rechazo resultante posterior. Teniendo en cuenta que los recursos son finitos, este sistema genera insostenibilidad a medio y largo plazo, tanto ambiental como económico y social.

La economía circular conforma para LIMASA un nuevo planteamiento: “convertir aquello que desechamos en nuevos recursos”. Debemos impulsar, de forma permanente, un nuevo sistema de prestación de servicios y producción basado en los principios de reducción, reciclaje o reutilización de las materias y residuos que generamos y gestionamos, para generar nuevas y valorizadas materias dispuestas a la circulación económica.



A TAL EFECTO:

Hemos Reducido

Consiste en reducir o eliminar la cantidad de materiales destinados a un único uso, adaptar los equipos según necesidades o reducir pérdidas energéticas o de recursos

Hemos Reutilizado

Consiste en reutilizar elementos para darle una segunda vida útil. Prácticamente todos los materiales pueden tener más de una vida útil.

Hemos Reciclado

Se refiere a rescatar lo posible de un material que no sirve para convertirlo en un nuevo producto. Reciclando se reduce el consumo y el desperdicio.

Por ello para LIMASA la economía circular, a diferencia de la lineal, es un continuo de desarrollo sostenible que conserva y mejora los recursos naturales que utiliza en la prestación y producción de sus servicios y productos, que permite la optimización de su uso en los procesos operacionales y minimiza los riesgos asociados al desarrollo de acciones renovables en todo su “ciclo de vida”.

Ecodiseño

Igualmente hemos empleado el **Ecodiseño** en la prestación de los servicios y sistemas de producción. La incorporación en los sistemas de gestión de ciclo de vida, establece acciones orientadas a la mejora ambiental del producto o servicio en todas las etapas, desde su creación hasta su tratamiento como residuo. Además, supone un valor añadido a todas las partes interesadas de LIMASA, pues responde al interés obtener servicios y productos más eficientes, tanto económica como ambientalmente.



02.1 Estrategia en la Unión Europea

La Comisión Europea presentó en diciembre de 2015 su Plan de Acción para una economía circular en Europa. Dicho Plan tiene como objetivo señalar las diferentes medidas (hasta un total de 54) sobre las que la Comisión Europea estima que es necesario actuar en los próximos 5 años para avanzar en economía circular. Las medidas afectan:

>A las diferentes etapas de ciclo de vida de los productos (diseño y producción, consumo, gestión de residuos y aprovechamiento de los recursos contenidos en los residuos mediante su reintroducción en la economía)

>A cinco áreas que la Comisión considera prioritarias (los plásticos, el desperdicio alimentario, las materias primas críticas, la construcción y la demolición, y la biomasa y productos con base biológica)

Así mismo, el plan incluye también un apartado horizontal relativo a la innovación y a las inversiones, y un calendario para las 54 medidas.

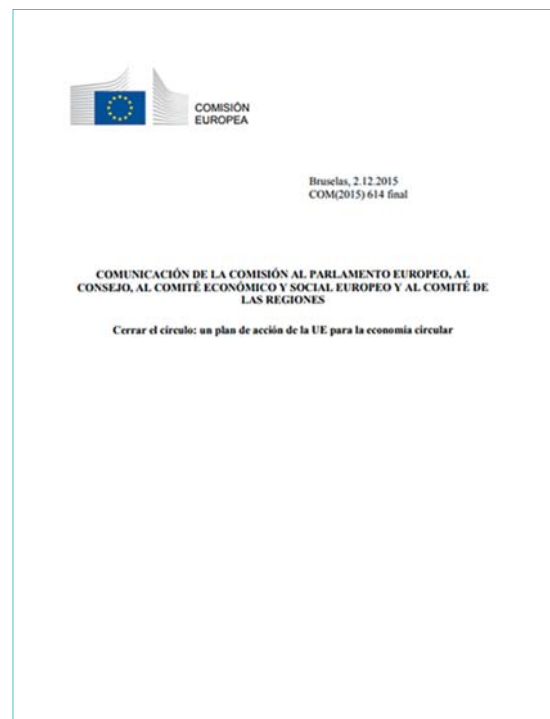
En la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo se refiere a la transición a una economía más circular, en la cual el valor de los productos, los materiales y los recursos se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, y en la que se reduzca al mínimo la generación de residuos. Constituye una contribución esencial a los esfuerzos de la UE encaminados a lograr una economía sostenible, eficiente en el uso de los recursos y competitiva. Una transición de ese tipo brinda la oportunidad de transformar nuestra economía y de generar nuevas ventajas competitivas y sostenibles para Europa.

Los agentes económicos, como las empresas y los consumidores, somos fundamentales para impulsar este proceso.

El objetivo de la U.E. es garantizar que se disponga del marco normativo adecuado para el desarrollo de la economía circular en el mercado único

El objetivo de la U.E. es garantizar que se disponga del marco normativo adecuado para el desarrollo de la economía circular en el mercado único, y transmitir señales claras a los operadores económicos y a la sociedad en general sobre el camino que ha de seguirse respecto de los objetivos de residuos a largo plazo, así como un conjunto de acciones concretas, amplias y ambiciosas que se llevarán a cabo antes de 2020. La acción a escala de la UE impulsa inversiones y establece la igualdad de condiciones de la competencia, eliminando los obstáculos derivados de la legislación europea o de su inadecuada aplicación, profundizando en el mercado único, y vela porque se reúnan las condiciones favorables para la innovación y la participación de todas las partes interesadas.

La economía circular también tendrá que desarrollarse a escala mundial. Una mayor coherencia de la acción interior y exterior de la UE en este ámbito redundará en un fortalecimiento mutuo y será fundamental para la materialización de los compromisos mundiales de la Unión y de los Estados miembros de la UE, en particular la Agenda de Desarrollo Sostenible para 2030 de las Naciones Unidas y la Alianza del G-7 sobre la eficiencia de los recursos. Este plan de acción contribuirá a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) antes de 2030, en particular el objetivo 12, con vistas a garantizar modelos sostenibles de consumo y producción.





02.2 La estrategia española de Economía Circular

El Gobierno de España, consciente de la importancia de incorporar la economía circular como elemento clave para favorecer el cambio hacia un modelo de desarrollo sostenible, elabora una Estrategia Española de Economía Circular. Desde el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad se están llevando a cabo los trabajos necesarios.

En septiembre de 2017, comienza la primera Jornada de Debate sobre Estrategia Española de Economía Circular por un #futurosostenible.

La Estrategia Española tiene que contar con la participación de todos los agentes implicados para que la economía circular despliegue todos sus efectos y potencialidades. Por ello, se invita a participar a las administraciones autonómicas y locales, principales asociaciones empresariales, de fabricantes, distribuidores y gestores de residuos, de los consumidores y usuarios, sector de la investigación, y de las organizaciones sindicales y ambientales. El plan de acción 2018-2020 cuenta con cinco líneas principales de actuación: producción, consumo, gestión de residuos, materias primas secundarias, y reutilización

En la actualidad, se encuentra en borrador con fecha febrero de 2018. En este borrador, quedan planteadas acciones a partir de las cuales se derivan las actuaciones específicas que integrarán los correspondientes Objetivos Estratégicos:

- 1 • Proteger el medio ambiente y garantizar la salud de las personas, reduciendo el uso de recursos naturales no renovables y reutilizando tanto los materiales contenidos en los residuos como las materias primas secundarias.
- 2 • Impulsar el análisis del ciclo vida de los productos y la incorporación de criterios de ecodiseño, reduciendo la introducción de sustancias nocivas en su fabricación, facilitando la reparabilidad de los bienes producidos, prolongando su vida útil y posibilitando su valorización al final de ésta.
- 3 • Favorecer la aplicación efectiva del principio de jerarquía de los residuos, promoviendo la prevención de su generación, fomentando la reutilización, fortaleciendo el reciclado y favoreciendo su trazabilidad.
- 4 • Promover pautas que incrementen la innovación y la eficiencia global de los procesos productivos, mediante la adopción de medidas como la implantación de sistemas de gestión ambiental.
- 5 • Promover formas innovadoras de consumo sostenible, que incluyan productos y servicios sostenibles, así como el uso de infraestructuras y servicios digitales.

del agua. Además, con carácter transversal, se incorporan tres más: Sensibilización y participación, Investigación, innovación y competitividad, y Empleo y formación.



- 6 • Promover un modelo de consumo responsable, basado en la transparencia de la información sobre las características de los bienes y servicios, su duración y eficiencia energética, mediante el empleo de medidas como el uso de la ecoetiqueta.
- 7 • Facilitar y promover la creación de los cauces adecuados para facilitar el intercambio de información y la coordinación con las administraciones públicas, la comunidad científica y tecnológica y los agentes económicos y sociales, de manera que se creen sinergias que favorezcan la transición.
- 8 • Difundir la importancia de avanzar desde la economía lineal hacia una economía circular, fomentando la transparencia de los procesos, la concienciación y sensibilización de la ciudadanía.
- 9 • Fomentar el uso de indicadores comunes, transparentes y accesibles, que permitan conocer el grado de implantación de la economía circular.
- 10 • Promover la incorporación de indicadores del impacto social y ambiental derivados del funcionamiento de las empresas, para poder evaluar más allá de los beneficios económicos que se generen en las mismas, como consecuencia de su compromiso con la economía circular.
- 11 • Consolidar políticas de empleo que favorezcan la transición hacia una economía circular, identificando nuevos yacimientos de empleo y facilitando la creación de capacidades para los mismos.



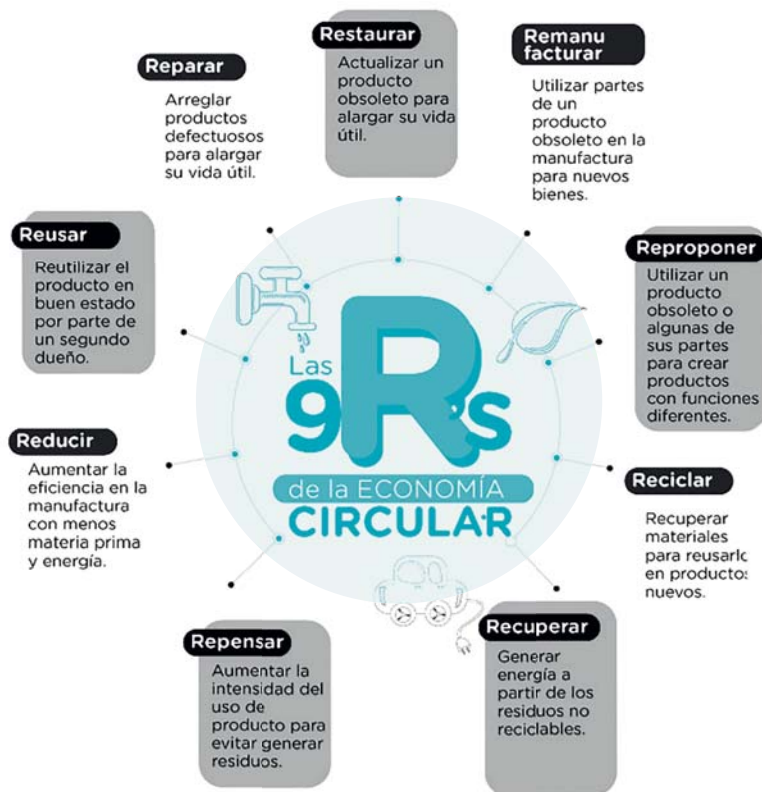
La Estrategia tiene una visión a largo plazo, España Circular 2030, que será alcanzada a través de sucesivos planes de acción de corto plazo, que permitirán incorporar los ajustes necesarios para culminar la transición en 2030.

El primer plan de acción 2018-2020 contará con líneas principales de actuación y otras transversales, con un presupuesto de más de 836 millones de euros, de los cuales el 57% irá destinado a la reutilización del agua.



02.3 Pacto por una Economía Circular

Los Ministerios de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y de Economía, Industria y Competitividad han impulsado el Pacto por la Economía Circular, con objeto de implicar a los principales agentes económicos y sociales de España en la transición hacia este nuevo modelo económico.





PRINCIPALES ACCIONES

- 1.** Avanzar en la reducción del uso de recursos naturales no renovables, reutilizando en el de producción los materiales contenidos en los residuos como materias primas secundarias, siempre y cuando quede garantizada la salud de las personas y la protección del medio ambiente.
- 2.** Impulsar el análisis de ciclo de vida de los productos y la incorporación de criterios de ecodiseño, reduciendo la introducción de sustancias nocivas en su fabricación, facilitando la reparabilidad de los bienes producidos, prolongando su vida útil y posibilitando su valorización al final de ésta.
- 3.** Favorecer la aplicación efectiva del principio de jerarquía de los residuos, promoviendo la prevención de su generación, fomentando la reutilización, fortaleciendo el reciclado y favoreciendo su trazabilidad.
- 4.** Promover pautas que incrementen la innovación y la eficiencia global de los procesos productivos, mediante la adopción de medidas como la implantación de sistemas de gestión ambiental.
- 5.** Promover formas innovadoras de consumo sostenible, que incluyan productos y servicios sostenibles, así como el uso de infraestructuras y servicios digitales.
- 6.** Promover un modelo de consumo responsable, basado en la transparencia de la información sobre las características de los bienes y servicios, su duración y eficiencia energética, mediante el empleo de medidas como el uso de la ecoetiqueta.
- 7.** Facilitar y promover la creación de los cauces adecuados para facilitar el intercambio de información y la coordinación con las administraciones, la comunidad científica y tecnológica y los agentes económicos y sociales, de manera que se creen sinergias que favorezcan la transición.
- 8.** Difundir la importancia de avanzar desde la economía lineal hacia una economía circular, fomentando la transparencia de los procesos, la concienciación y sensibilización de la ciudadanía.
- 9.** Fomentar el uso de indicadores comunes, transparentes y accesibles, que permitan conocer el grado de implantación de la economía circular.
- 10.** Promover la incorporación de indicadores del impacto social y ambiental derivados del funcionamiento de las empresas, para poder evaluar más allá de los beneficios económicos que se generen en las mismas, como consecuencia de su compromiso con la economía circular.



02.4 La estrategia local de Economía Circular

La Estrategia Local es una propuesta de la FEMP en la que han participado un grupo de trabajo formado por numerosas Corporaciones Locales. El texto ha sido aprobado el día 25 de marzo de 2019.

La estrategia se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con la Agenda Urbana.





1.- Contenido de la estrategia.

EJES ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS CIRCULARES	MEDIDAS
1 /MINIMIZACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE RESIDUOS	1 /Prevención de reutilización	<p>1.Elaborar un Programa de prevención y gestión</p> <p>2.- Elaborar un Plan de prevención y gestión de residuos generados por la institución</p> <p>3.- Incentivar la prevención en la generación de residuos</p> <p>4.- Fomentar la reutilización y la reparación</p>
	2 /Gestión de los residuos	<p>5.- Promover la segregación en origen y la recogida separada de residuos</p> <p>6.- Promover la segregación en origen y la recogida de residuos generados fuera del hogar</p> <p>7.- Reciclar los residuos de limpieza viaria</p> <p>8.- Promover la segregación en origen y tratamiento de los residuos orgánicos (biorresiduos)</p> <p>9.- Optimizar la gestión de los residuos de construcción y demolición (RDC)</p> <p>10.- Optimizar la gestión de los puntos limpios</p> <p>11.- Fomentar la circularidad en el tejido empresarial</p>

EJES ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS CIRCULARES	MEDIDAS
2/GESTIÓN DEL CONSUMO DE AGUA	3/Consumo responsable del agua	<p>12.- Optimizar la red de abastecimiento y saneamiento</p> <p>13.- Incrementar la eficiencia y el ahorro en el consumo de agua</p> <p>14.- Fomentar la reutilización del agua</p> <p>15.- Promover la gestión sostenible del drenaje pluvial</p>
	4/Gestión de los residuos del proceso	<p>16.- Fomentar la reutilización de residuos derivados de la gestión del agua</p>

EJES ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS CIRCULARES	MEDIDAS
3 /SOSTENIBILIDAD DE LOS ESPACIOS URBANOS	5/Planificación preventiva y regeneradora	<p>17.- Definir un modelo que fomente la compacidad, la regeneración y la resiliencia urbana</p> <p>18.- Promover la eficiencia y el ahorro energético en el parque inmobiliario</p>
	6/Movilidad sostenible	<p>19.- Ordenar el espacio para fomentar la movilidad sostenible</p> <p>20.-Fomentar el transporte sostenible</p>



EJES ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS CIRCULARES	MEDIDAS
4/ESPACIOS Y CONDUCTAS SALUDABLES	7/Territorios saludables	21.-Fomentar el desarrollo rural sostenible 22.- Promover el urbanismo para la salud 23.- Potenciar los hábitos saludables 24.- Fomentar el consumo responsable 25.- Minimizar el desperdicio alimentario
	8/Consumo responsable	
	9/Desperdicio alimentario	

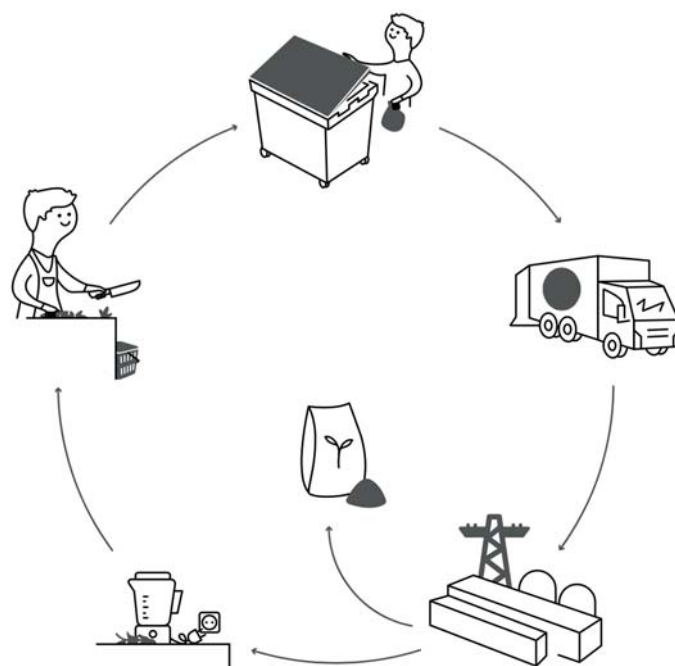
EJES ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS CIRCULARES	MEDIDAS
5/POLÍTICAS TRANSVERSALES	10/Compra pública sostenible e innovadora	26.- Compra pública sostenible e innovadora 27.- Desarrollo e implantación de nuevas tecnologías 28.- Transparencia y gobernanza compartida 29.- Comunicación y sensibilización
	11/Desarrollo e implantación de nuevas tecnologías	
	12/Transparencia y gobernanza compartida	
	13/Comunicación y sensibilización	

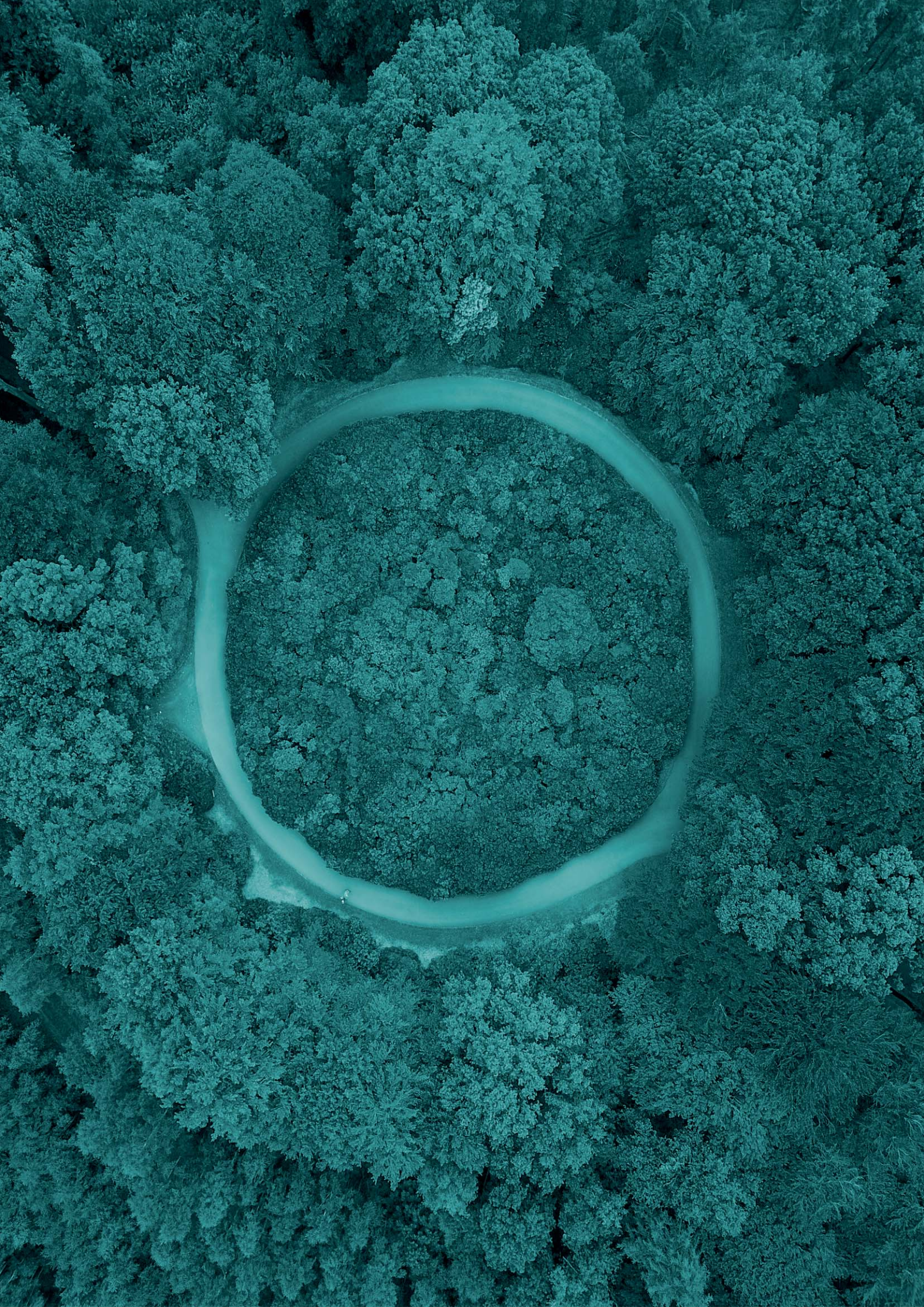
2.- Diagnóstico.

La estrategia establece una metodología (cualitativa, cuantitativa) y el estado de implantación para identificar los aspectos sobre los que será necesario actuar en el Plan de Acción.

3.- El Plan de Acción.

Objetivo: Facilitar la implantación de los principios de la economía circular en los territorios. Contenido: Contiene una propuesta de 25 medidas (referidas en la tabla anterior).







03

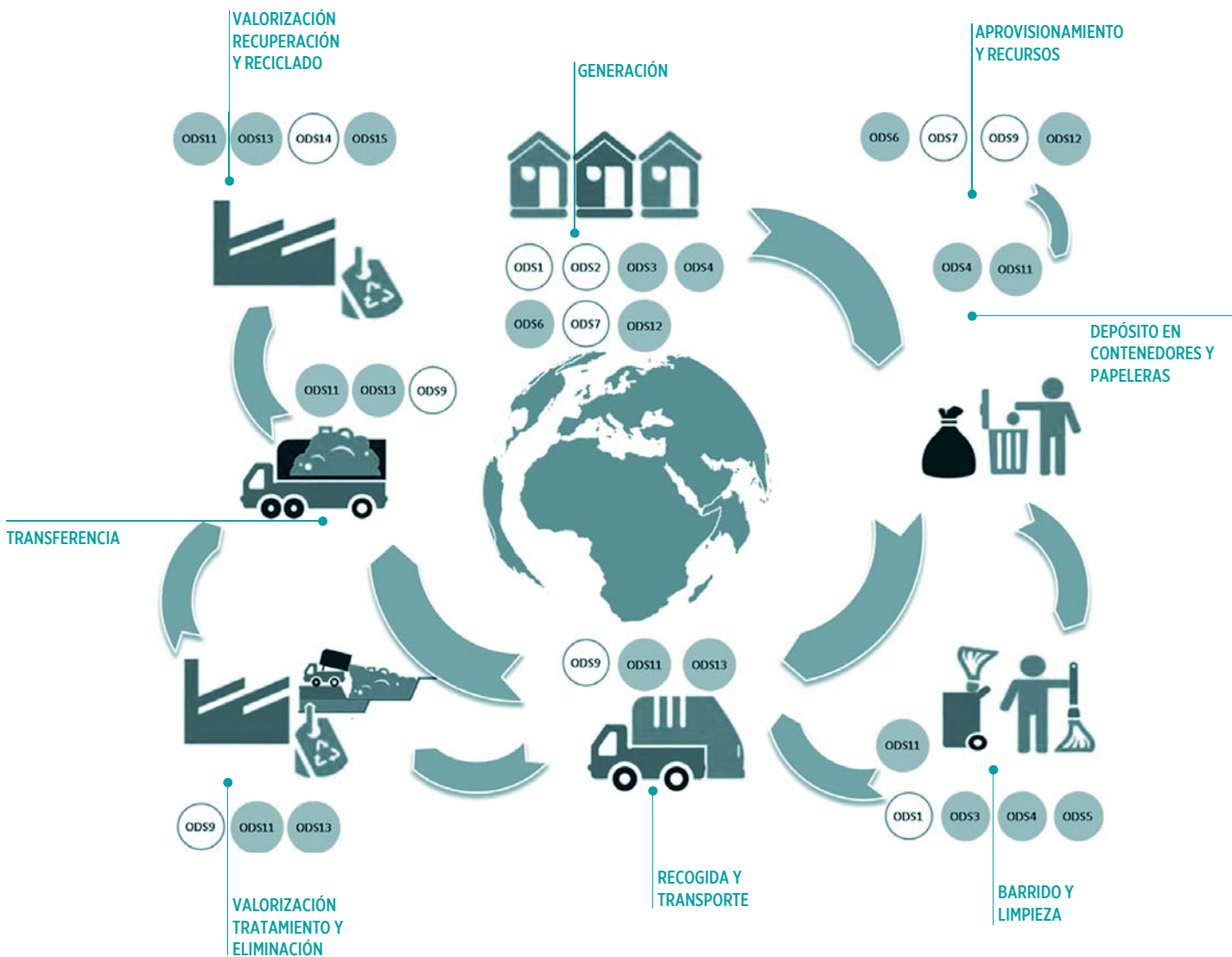
CONTRIBUCIÓN DE LIMASA A LA ECONOMÍA CIRCULAR

03.1 Economía Circular y el Ciclo de Vida de LIMASA

Desde el punto de vista técnico la Economía Circular debe estar presente en el Ciclo de Vida de las organizaciones. Es decir, en las de producción o prestación de servicios, consumo propio derivado de la gestión de la generación externa de los residuos, gestión de los residuos y aprovechamiento o valorización de los mismos.

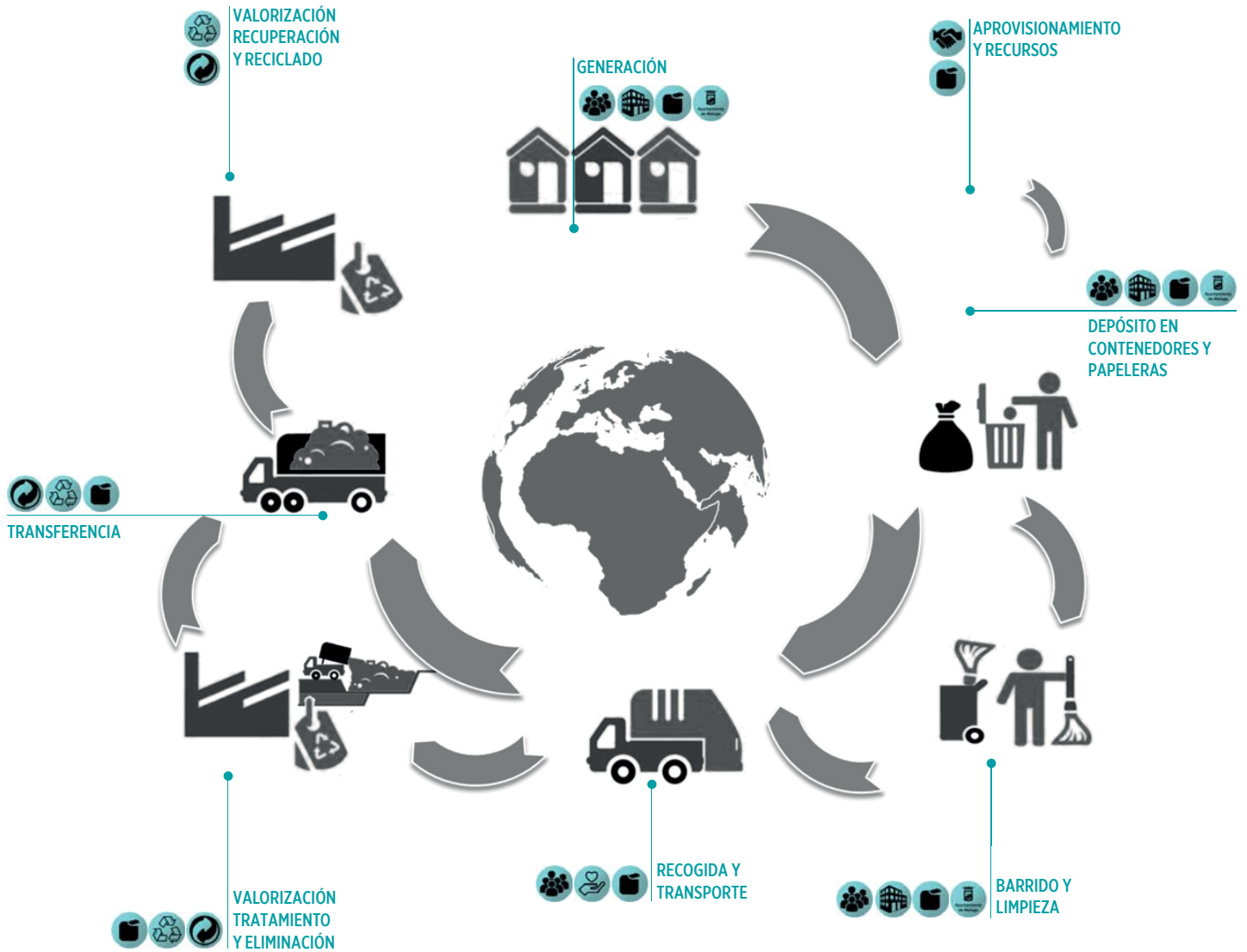
En LIMASA se ha integrado la metodología “ciclo de vida” de los servicios prestados, que abarca desde la generación hasta el tratamiento final, identificando sus actividades y la interrelación entre ellas y su impacto en los ODS.

En este apartado analizaremos el Ciclo de Vida de LIMASA y las estrategias seguidas para cada una de sus etapas, teniendo como referencia la Economía Circular.





En el siguiente diagrama se relacionan las etapas de ciclo de vida con las partes interesadas



- 
Ciudadanos
- 
Tejido Empresarial
- 
LIMASA
- 
Ayuntamiento, administraciones e instituciones
- 
Proveedores
- 
Organizaciones sin ánimo de lucro
- 
Empresas del sector
- 
S.I.G Sistema Integrado de Gestión



En la siguiente tabla se describen las etapas/actividades identificadas en el ciclo de vida de los servicios ofrecidos por LIMASA:

ETAPA/ACTIVIDAD

CONSUMO

Generación

Producción de RSU por parte de ciudadanos y empresas, que variará en función de los hábitos de consumo y concienciación ambiental de los mismos.

Aprovisionamiento y Recursos

Consumo de materiales, productos o servicios para la adecuada realización del servicio.

ETAPA/ACTIVIDAD

GESTION DE RESIDUOS

Recogida y Transporte

Recogida y retirada de los residuos sólidos urbanos y asimilables, de los diferentes puntos establecidos en el municipio de Málaga, siendo transportados al punto de valorización, tratamiento o eliminación, según proceda.

Tratamiento, valorización y eliminación de RSU.

Recogida y retirada de los residuos sólidos urbanos y asimilables, de los diferentes puntos establecidos en el municipio de Málaga, siendo transportados al punto de valorización, tratamiento o eliminación, según proceda.

ETAPA/ACTIVIDAD

PRODUCCIÓN/PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Depósito en contenedores y papeleras

Limpieza

Segregación de RSU por el ciudadano y clientes y la disposición de los mismos en los diferentes contenedores o zonas habilitadas en el municipio en función, de la tipología de residuos.

Operaciones de limpieza (baldeo, barrido y recogida de papeleras) y mantenimiento (de los equipos de limpieza) en: vía pública, playas, así como eventos del municipio de Málaga.

ETAPA/ACTIVIDAD

DE LOS RESIDUOS A LOS RECURSOS

Transferencia, valorización, eliminación y reciclado

Traslado de los residuos y subproductos recuperados en CAM a proveedores para su tratamiento final. Tratamiento final de los residuos para su valorización, recuperación o reciclado.



Unión
Europea

El marco de referencia de la estrategia, en consonancia con la de Unión Europea, es:





PRODUCCIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La economía circular comienza desde el principio mismo de ciclo de vida de un producto o servicio. Tanto la fase de diseño como los procesos de producción y de prestación de los servicios tienen un impacto sobre el aprovisionamiento, la utilización de los recursos y la generación de residuos a lo largo de la vida de su gestión.

Las materias primas primarias, incluidos los materiales renovables, seguirán desempeñando un papel importante en los procesos de producción, incluso en una economía circular. Por consiguiente, la Comisión promueve la obtención sostenible de materias primas a nivel mundial, por ejemplo, a través de diálogos políticos y asociaciones, y de su política comercial y de desarrollo.

La industria en general tiene un papel fundamental que desempeñar, si contrae compromisos específicos respecto de la sostenibilidad de las fuentes y coopera a través de las cadenas de valor. En sus propuestas revisadas sobre los residuos, la Comisión Europea propone elementos para facilitar esta práctica, así como colaborar con los Estados miembros para ayudarles a garantizar una comprensión común de las normas sobre subproductos.

En LIMASA se ha integrado la metodología “ciclo de vida” de los servicios prestados, que abarca desde la generación hasta el tratamiento final, identificando sus actividades y la interrelación entre ellas y su impacto en los ODS.

CONSUMO

Una vez que se ha adquirido un producto o prestado un servicio, su vida útil puede ampliarse a través de la reutilización y la reparación, evitando así el despilfarro. La reutilización y la reparación son sectores intensivos en mano de obra y, por tanto, contribuyen a las acciones de la UE en materia social y de empleo.

La concienciación ambiental de los ciudadanos es primordial para conseguir los objetivos de economía circular, por ello, LIMASA, en colaboración con el Área de Sostenibilidad Medioambiental del Ayuntamiento de Málaga, ofrece todos los años programas de educación ambiental sobre modelos de consumo y gestión de los residuos, dirigidos a alumnos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Módulos Formativos, así como a otros colectivos tales como Universitarios, Asociaciones de Vecinos, Escuelas de Adultos, Escuelas Taller, Talleres de Empleo, Cursos de FPO y ciudadanos de otros Municipios. Atendiendo a todos estos niveles educativos, son numerosas las visitas que se realizan al Centro Ambiental “Los Ruices”.

El objetivo prioritario de estos programas es ofrecer información sobre aspectos relacionados con un consumo responsable, y relacionar dichos hábitos con la conservación del Medio Ambiente, intentando hacer que se tome conciencia de las repercusiones ambientales que el consumismo tiene sobre el agotamiento de los recursos naturales.

Además, se tratan otras cuestiones que repercuten de manera directa en la mejora de las condiciones ambientales del municipio de Málaga, como es la limpieza en la ciudad, el uso correcto de los distintos contenedores de recogida selectiva y papeleras, la problemática derivada del depósito de excrementos de mascotas en la vía pública, etc



26 DE ENERO
DÍA MUNDIAL
DE LA EDUCACIÓN
AMBIENTAL





GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

La gestión de residuos desempeña un papel crucial en la economía circular, toda vez que determina la manera en que se pone en práctica la jerarquía de los residuos de la UE. La jerarquía de los residuos establece un orden de prioridad desde la prevención, la preparación para la reutilización, el reciclado y la recuperación de energía hasta la eliminación, como es el caso del depósito en vertederos. Este principio tiene por objeto alentar las soluciones que proporcionan el mejor resultado medioambiental general.

La manera de recoger y gestionar nuestros residuos puede dar lugar a altas tasas de reciclado y a que los materiales valiosos retornen a la economía, o por el contrario a un sistema ineficaz en el que la mayor parte de los residuos reciclables termina en vertederos o se incinera, lo que lleva aparejados unos efectos potencialmente perjudiciales para el medio ambiente e importantes pérdidas económicas.

La actividad desarrollada por LIMASA está estrechamente ligada con la economía circular. A través de sus servicios de recogida y de tratamiento de residuos urbanos contribuye a cumplir los objetivos de reutilización, reciclado y disminución de residuos urbanos depositados en vertedero, marcados por el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR 2016-2022). Dentro de este marco hacia el sistema de economía circular y desde nuestro propio negocio se establecen iniciativas en los diferentes servicios y actividades, que por una lado mejorarán los procesos industriales de recuperación, valorización y transformación de los residuos en subproductos, y por otro permitirán acompañar al cambio de comportamiento del consumidor, para que se de una segunda vida a los materiales fuera de uso.

Con esta finalidad LIMASA desarrolla sus propias actividades, contribuyendo a la Economía Circular mediante:

Recogida de Residuos Sólidos Urbanos del municipio de Málaga y posterior tratamiento en la Planta de Reciclaje y Compostaje:



El contenedor resto, compuesto por materia orgánica y otros residuos que se recogen de forma indiferenciada con ella, son conducidos a la Planta de Reciclaje y Compostaje, para proceder a su tratamiento.

🌍 Recogida Selectiva de Residuos

La recogida selectiva de envases, procedente del contenedor amarillo, es enviada a la **Planta Automática de clasificación de Envases** ubicada en el Centro Ambiental, donde después de proceder a su clasificación y embalado son entregados a los distintos recicladores autorizados por el Sistema Integrado de Gestión (Ecoembes).

El resto de las recogidas selectivas, (papel-cartón y el vidrio) se entregan, sin clasificación previa, a los recicladores autorizados de estos productos, sin ser necesario pasar por el Centro Ambiental.

🌍 Recepción y recogida de RCD

Los residuos de Construcción y Demolición (RCDs) son gestionados en el Centro Ambiental, donde se retiran las impurezas y se recuperan los materiales reciclables, como madera, plásticos, metales, presentes en los escombros. Los áridos recuperados son utilizados en el propio centro para acondicionamiento de caminos, vertedero, como material de drenaje, etc.



Planta de Desgasificación y Producción de Energía Eléctrica

Por otra parte, aquellos residuos que salen como rechazos de las plantas de tratamiento son depositados en vertedero, donde se extrae el biogás procedente de la descomposición de los mismos. Dicho gas se aprovecha energéticamente para la generación de energía renovable que será consumida en el propio Centro Ambiental, exportando los excedentes a la red eléctrica para su comercialización y fomentando, por tanto, la generación de energía renovable, otro aspecto importante a considerar dentro de la economía circular.

Recepción y selección en Puntos Limpios

El Punto Limpio es el lugar de recogida de residuos especiales para los ciudadanos de Málaga, favoreciendo la adecuada clasificación y gestión de los mismos en el municipio.

Con ello, se evita que vengan mezclados con otros flujos de residuos, favoreciendo su adecuada gestión y, por tanto, contribuyendo a la recuperación y reciclado de los mismos.

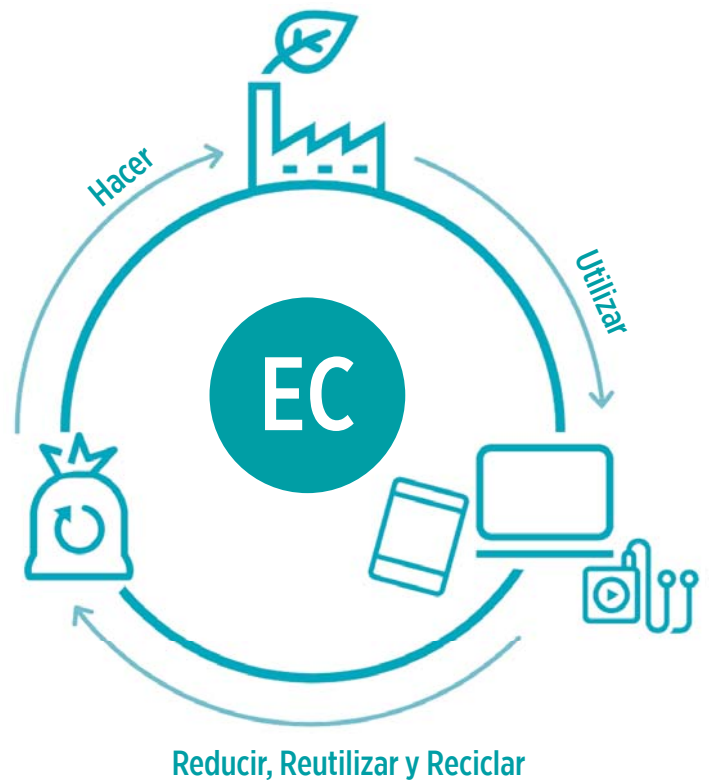
El Punto Limpio es el lugar de recogida de residuos especiales para los ciudadanos de Málaga, favoreciendo la adecuada clasificación y gestión de los mismos



DE RESIDUOS A RECURSOS

En una economía circular, los materiales que pueden reciclarse se reinvierten en la economía como nuevas materias primas, aumentando así la seguridad del suministro. Es posible comerciar con dichas «materias primas secundarias» y transportarlas exactamente igual que si se tratara de materias primas primarias procedentes de recursos extractivos tradicionales.

Como se indica en puntos anteriores, los residuos gestionados en las distintas plantas de clasificación, son reinvertidos como nuevas materias primas para su posterior venta a diferentes recicladores, para su re inserción en la cadena de reciclaje y puesta de nuevo en el mercado como nuevos productos.





03.2 LIMASA y Los ODS

De acuerdo a la metodología interna elaborada al efecto, basada en la que propone Global Compact, que se apoya en la gestión de la materialidad (combinando las partes interesadas e importancia), LIMASA ha valorado y priorizado sus ODS, clasificando los significativos en **EMERGENTES**, **RELEVANTES** Y **CRITICOS**



R
Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



E
Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.



R
Lograr la igualdad entre géneros y empoderar a las mujeres y niñas.



E
Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.



R
Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



R
Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.



C
Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



E
Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.



R
Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.



R
Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

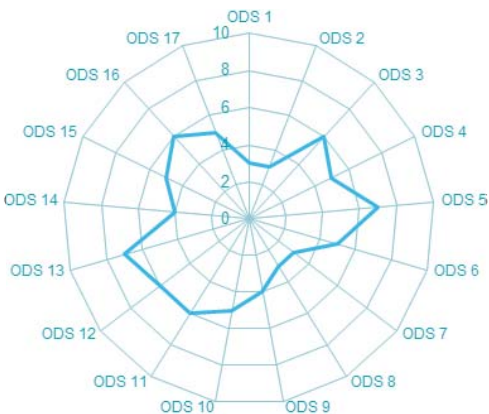


LIMASA ha valorado y priorizado sus ODS

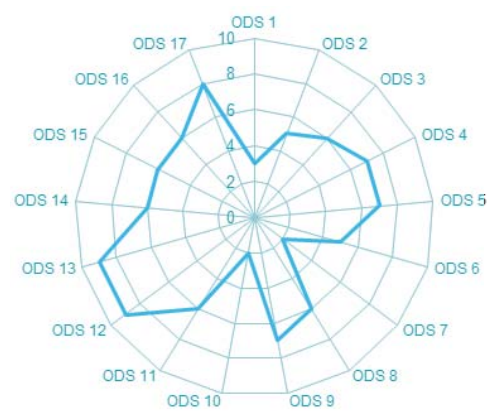
Dependencia de los Grupos de Interés de la Organización



Importancia para los Grupos de Interés



ODS ordenado por Empresa



ODS ordenados por Grupo de Interés



De estos se destacan el 12 (relevante) y 13 del (crítico) por su impacto significativo en la economía circular:



Cambiar el modelo actual de producción y consumo para conseguir una gestión eficiente de los recursos naturales, es uno de los principales objetivos de LIMASA. Principalmente, las líneas de actuación van encaminadas a un uso ecológico de los productos químicos utilizados en los procesos operativos y de limpieza, así como disminuyendo la generación de desechos. Para ello, es vital contribuir a la concienciación del municipio de Málaga en disponer de un estilo de vida sostenible.

Prueba de la importancia que para LIMASA tiene una producción y consumo responsable son, los resultados de la última priorización de los grupos de interés incluida en la **Memoria LIMASA ODS 2018**.

Entre otras actuaciones, LIMASA, ha determinado unos objetivos con metas establecidas para 2019 y 2020.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PRIORITARIOS



*META ODS>>> 12.2 12.4

Objetivos LIMASA

1. Llevar a cabo campañas de concienciación de uso de agua y papel en LIMASA.
2. Aumentar la producción de materiales reciclados.
3. Realizar actividades de sensibilización ambiental en materia de reciclaje, en colaboración con las Delegaciones Municipales correspondientes

METAS 2019

1. 2 campañas/año
2. 5%
3. 5.000 participantes

METAS 2020

1. 2 campañas/año
2. 5%
3. 5.000 participantes

LIDERAZGO

1. Formación/Sis.Gestión
2. CAM
3. CAM

* Metas referidas en la 70/1 Resolución aprobadas por la Asamblea General de la ONU de 25 de septiembre de 2015 par cada ODS.



Por otro lado, del total de 94 Buenas Prácticas identificadas en relación a los temas que a continuación se desarrollan, se han alineado las que tienen **impacto directo** asociados al Objetivo 12

Objetivo 12

ACTUACIONES

AGUA

1/ Integración en las acciones del programa de gestión ambiental, controles operacionales y métodos de trabajo, criterios de operación y de consumo responsable de un recurso escaso.

2/ Incorporación de nuevos equipos mecánicos de trabajo y mantenimiento para la reducción del consumo de agua.

RESIDUOS Y LIMPIEZA

3/ Plan de minimización de residuos.

5/ Guía de comportamiento ambiental, incorporando normas de gestión de RP, y sensibilización sobre sus efectos nocivos en las operaciones más afectadas.

SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RSC

26/ ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001:2007, Auditoría reglamentaria de Eficiencia Energética, Auditoría legal de los sistemas de prevención de riesgos laborales, LOPD, Huella de Carbono, Proyecto Clima, Evaluación del Pacto Mundial a través del Informe de Progreso, UNE 166002, UNE 27001, SA 8000, ISO 26000, GRI.

En la siguiente tabla, quedan alineadas las que tienen **impacto indirecto** asociado al Objetivo 12:

ACTUACIONES

AGUA

1/ Asociación de los consumos de agua a la gestión de la huella de carbono y criterios de gestión de instalaciones.

2/ Mantenimiento de instalaciones asociadas a fugas.

RESIDUOS Y LIMPIEZA

5/ Gestión de aprovisionamiento para la sustitución de unos productos por otros menos contaminantes.

SOSTENIBILIDAD URBANA

13/ Gestión sostenible de los residuos generados por la ciudad, según normativa ambiental Europea EMAS III.

ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

15/ Implantación de sistemas de gestión de la calidad integrada en los procesos.

PROYECTOS DE I+D+i CON IMPACTO AMBIENTAL

23/ STATIC

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Adoptar medidas urgentes para combatir el Cambio Climático y sus efectos cobra especialmente relevancia para LIMASA, siendo uno de los ODS de mayor significancia para la organización.

Por ello, desde el año 2015 LIMASA calcula anualmente su Huella de Carbono, con el fin de cuantificar la emisión de GEI derivada de su actividad y conocer cuál es la repercusión de la organización sobre el cambio climático.

Dentro de sus compromisos se encuentra establecer medidas y estrategias que reduzcan su Huella de

Carbono, a través de la optimización del uso de los recursos, la adquisición de maquinaria y vehículos más respetuosos con el medio ambiente y eficientes en el consumo de combustible; participando en Proyectos Clima que permiten, mediante el desarrollo de acciones innovadoras, reducir las emisiones a la atmosfera del gas generado por la descomposición de residuos sólidos urbanos en el vertedero del Centro Ambiental, y potenciar la generación de energía renovable mediante el aprovechamiento del biogás generado en el mismo.

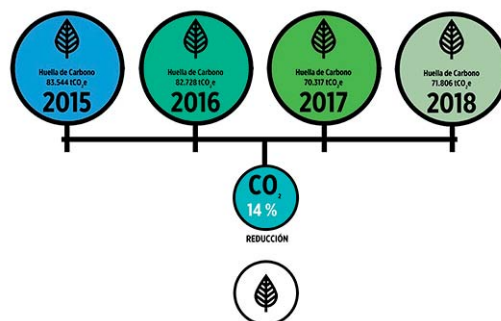




Estas y otras acciones han llevado a LIMASA en los últimos años a reducir en un 14% las emisiones de GEI, pasando de tener una Huella de Carbono en 2015 de 83.500 T eq de CO₂ a 71.800 en 2018 (Valor pendiente de validar a fecha del actual informe).

HUELLA DE CARBONO DE LIMASA

LA REDUCCIÓN DE HUELLA DE CARBONO QUE LIMASA HA CONSEGUIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HA SIDO LA SIGUIENTE:



LIMASA determina unos objetivos, con metas establecidas para el 2019 y 2020:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PRIORITARIOS



*META ODS>>> 13.2 13.3

Objetivos LIMASA

- 4. Reducir las emisiones de GEI en todas las operaciones de la empresa.
- 5. Reducción del consumo de gasóleo en vehículos y maquinaria, mediante instalación de dispositivos de conducción eficiente.

METAS 2019

- 1. 5%
- 2. 10%

METAS 2020

- 4. 5%
- 5. 10%

LIDERAZGO

- 4. Toda la empresa
- 5. Recogida





Por otro lado, del total de 94 Buenas Prácticas identificadas en relación a los temas que a continuación se desarrollan, se han alineado las que tienen **impacto directo** asociado al Objetivo 13

Objetivo 13

A continuación, se exponen las que tienen **impacto indirecto** asociado al Objetivo 13:

ACTUACIONES

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y RUIDOS

8/ Incorporación de redes de baldeo, para eliminación de equipos de baldeo motorizados de alta emisión de ruidos y contaminantes.

9/ Cursos de conducción eficiente y con criterios de sostenibilidad a operadores de equipos móviles.

10/ Gestión de la huella de carbono de la empresa y plan de minimización.

13/ Adelanto de las obras de sellado de los puntos de depósito de residuos (vertedero de rechazos) para minimizar las emisiones de metano y optimización de su recuperación para la producción de electricidad.

ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

24/ Implantación de instalaciones y procesos para la extracción del biogás (metano y otros) generado por los residuos, para su eliminación y valorización en planta de producción de energía eléctrica.

SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RSC

26/ ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001:2007, Auditoría reglamentaria de Eficiencia Energética, Auditoría legal de los sistemas de prevención de riesgos laborales, LOPD, Huella de Carbono, Proyecto Clima, Evaluación del Pacto Mundial a través del Informe de Progreso, UNE 166002, UNE 27001, SA 8000, ISO 26000, EFQM, EMAS.

PROYECTOS DE I+D+I CON IMPACTO AMBIENTAL

27/ Introducción de metodologías innovadoras que suponen una reducción del impacto ambiental de las actividades desarrolladas por LIMASA.

ACCIONES DE MANUAL DE RSC

28/ Acciones incluidas en el Manual de RSC.

ACTUACIONES

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y RUIDOS

7/ Liderazgo en el sector mediante la incorporación en la Asociación Nacional de Empresas Municipales del Medioambiente, de criterios de eficiencia energética y medición de Huella de Carbono en el sector

SOSTENIBILIDAD URBANA

13/ Gestión sostenible de los residuos generados por el municipio, según normativa ambiental Europea EMAS III.

ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

15/ Implantación de sistemas de gestión de la calidad integrada en los procesos.

ACCIONES DE MANUAL DE RSC

42/ Medidas de la reducción de gases de efecto invernadero.

03.3 Adhesión al Pacto por una Economía Circular

Siguiendo con su compromiso de mejorar su gestión ambiental y dirigirse hacia una global economía circular, **LIMASA** confirma su adhesión al **Pacto Por Una Economía Circular**, impulsada por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y de Economía, Industria y Competitividad, con fecha **11 de marzo de 2019**.

PACTO POR UNA ECONOMÍA CIRCULAR: EL COMPROMISO DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES 2018-2030

Es un pacto estratégico en el que convergen como protagonistas el sector empresarial, el sector académico, el sector público y el sector social. Su objetivo es hacer más sostenible, en términos ambientales, el modelo de desarrollo económico de España. En este sentido, el pacto se centra en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la eficiencia energética, la economía circular y la sostenibilidad social.

El pacto se divide en tres ejes de acción:

- Eje 1: Eficiencia energética y sostenibilidad ambiental.** Incluye acciones como la mejora de la eficiencia energética en edificios, la promoción de energías renovables y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Eje 2: Economía circular.** Incluye acciones como la promoción de la reutilización, la reparación y el reciclaje, la mejora de la gestión de residuos y la promoción de productos sostenibles.
- Eje 3: Sostenibilidad social.** Incluye acciones como la promoción de la formación profesional, la mejora de las condiciones laborales y la promoción de la igualdad de género.

Con el fin de impulsar la transición hacia un modelo de economía circular, el Gobierno de España está elaborando la Estrategia Española de Economía Circular y la Ley de Residuos de España. Asimismo, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha impulsado el Pacto por una Economía Circular.

En estos momentos, es imprescindible fomentar la colaboración entre los agentes económicos y sociales y las administraciones de todos los niveles, así como la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas, a través de iniciativas de cooperación y colaboración.

Por otra parte, desde los Ministerios de Agricultura y Pesca, Alimentación y Economía, Industria y Competitividad, se ha impulsado el presente Pacto por una Economía Circular.

En Madrid, a 11 de septiembre de 2017

LIMASA

Página 17



03.4 Contribución de LIMASA a la Economía Circular

En la actualidad, LIMASA dispone de herramientas de gestión que permiten asegurar el cumplimiento de todas las acciones establecidas por el Pacto Por Una Economía Circular. A continuación, exponemos la contribución cualitativa y cuantitativa correspondiendo a los compromisos determinados en el Pacto, mediante los apartados:



COBERTURA: IDENTIFICA LOS ENFOQUES, INICIATIVAS Y ACTIVIDADES

ORIENTACIÓN: ESTABLECE LAS POLÍTICAS

COMPROMISOS: INFORMA SOBRE OBJETIVOS CONCRETOS

MEDICION: REFIERE INDICADORES DE GESTIÓN DE 2018. LOS OBJETIVOS ASOCIADOS FIGURAN EN EL APARTADO 03.2.

03.4.1.- Reducción del uso de recursos naturales no renovables

1.1 Cobertura

Con diversas iniciativas y actuaciones, LIMASA pretende reducir el uso de recursos naturales no renovables, siempre garantizando la salud de las personas y la protección del medio ambiente.

Dada la actividad desarrollada por la organización, los principales materiales consumidos directamente por la organización son:



- Residuos sólidos urbanos procedentes de la recogida municipal que ella misma desempeña por empuje en presas externas del municipio de Málaga, que transportan directamente al Centro Ambiental los residuos para llevar a cabo la gestión en las diferentes plantas de tratamiento existentes.



- Combustible, electricidad y agua.



- Productos químicos para mantenimiento, limpieza de instalaciones y para procesos de depuración de aguas.



- Papel, asociado a las actividades administrativas realizadas dentro de la organización.

La gestión de los RSU (materia prima de LIMASA) se considera que ejerce un efecto beneficioso sobre el medio ambiente, puesto que influye directamente en el ciclo de vida de los residuos a través de la gestión de los mismos y por ello, la actividad desarrollada por LIMASA está estrechamente ligada con la Economía Circular. Respecto al resto de materiales consumidos LIMASA establece los mecanismos necesarios para su control y reducción.



1.2 Orientación

La misión, visión y valores de LIMASA se encuentra recogida en su actual Política Integrada del Sistema de Gestión de LIMASA, con revisión 8 y firmada el 19 de junio de 2017 (disponible en página web). LIMASA es una organización comprometida con el medioambiente. Dentro de sus líneas estratégicas se define la necesidad de establecer unas directrices de gestión que garanticen el respeto al medioambiente y el control y medición del consumo de sus recursos, con el objetivo de optimizar su uso al máximo.

1.3 Compromiso

LIMASA establece objetivos también relacionados con la calidad del servicio, para incrementar los porcentajes de reciclado y valorización de los RSU que gestiona. De este modo se pretende contribuir de forma activa a la Economía Circular de estos residuos, cuyo objetivo es que el valor de estos se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible y se reduzca al mínimo la generación de residuos. **LIMASA**, a través de sus servicios de recogida y de tratamiento de residuos urbanos, contribuye a cumplir los objetivos de reutilización, reciclado y disminución de

residuos urbanos depositados en vertedero, marcados por el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR 2016-2022). Dentro de este proceso de economía circular y desde nuestro propio negocio se establecen iniciativas en los diferentes servicios y actividades que, por una lado mejorarán los procesos industriales de recuperación, valorización y transformación de los residuos en subproductos y, por otro, permitirán acompañar al cambio de comportamiento del consumidor, para que se dé una segunda vida a los materiales fuera de uso.

consumo de electricidad

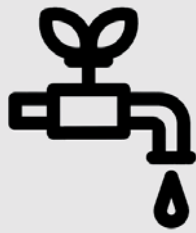
El Centro Ambiental dispone tres Plantas de Desgasificación y 3 motores de Producción de Energía Eléctrica asociados a los vertederos de residuos sólidos urbanos, donde se genera la electricidad que el propio centro utiliza para su funcionamiento, exportando los excedentes a la red, mediante la utilización del biogás generado en los vertederos de residuos sólidos urbanos. El 84% de la energía producida (un total de 61.820 GJ), se exportaron a la red eléctrica. Al autoconsumo se dedicó una producción de 11.563 GJ, que supuso el 99,7% de la energía total consumida en el Centro Ambiental.

En 2018, gracias a la generación eléctrica llevada a cabo en el CAM por fuentes renovables, mediante la generación y

aprovechamiento del biogás del vertedero, se ha evitado la adquisición de 11.563 GJ mediante otras fuentes de producción de energía no renovables.

Además LIMASA, mediante la incorporación en determinadas instalaciones de equipos de energía solar térmica para el agua caliente sanitaria, evita el consumo de otras energías convencionales que son contaminantes.





consumo de de agua

LIMASA cuenta con una planta depuradora, para tratar el agua procedente del sistema de lavado automático de los vehículos de recogida de residuos. El efluente es reutilizado en el mismo proceso, minimizando con ello el consumo de agua para llevar cabo esta actividad.

Reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios

LIMASA promueve la eficiencia reduciendo progresivamente los impactos medioambientales de las actividades, instalaciones, productos y servicios.

Además, LIMASA mediante la gestión de los residuos y la recuperación y el reciclado de los mismos, evita la utilización de otras materias primas, consumos de combustibles y electricidad necesarios para fabricación de productos, contribuyendo por tanto de esta forma a la reducción de los requerimientos energéticos.

Independientemente, LIMASA ha definido unos compromisos que permiten dar consecución al desempeño medioambiental, respecto a la reducción de recursos naturales no renovables:

Emisiones de CO2 evitadas a la atmósfera por generación eléctrica y recuperación de materiales en plantas en T eq de CO2


Generar energía renovable mediante el aprovechamiento del biogás generado en el vertedero de RSU KW/año generados.

Potenciar el uso de energía eléctrica renovable, evitando la adquisición de energía de otras fuentes que no lo son, gracias a la producción de energía eléctrica renovable en el CAM



1.4 Medición

Para evaluar estos compromisos identificados, LIMASA ha establecido los siguientes indicadores, cuyos valores obtenidos durante los ejercicios 2017 y 2018 se muestran en la tabla siguiente:

 INDICADOR	2017	2018
• Teq CO2/anuales evitadas por generación eléctrica y recuperación material	25.889	21.866
• KWhora año energía renovable producida	21.698.940	20.384.300
• % de energía renovable en CAM / energía total consumida en CAM	99,9	99,7



03.4.2.- Impulsar el análisis de ciclo de vida de los productos o servicios

2.1 Cobertura



LIMASA, tras la transición de su Sistema de Gestión ISO14001:2004 a la nueva versión de la norma ISO 14001:2015, introduce el concepto de CICLO DE VIDA.

LIMASA analiza el CICLO DE VIDA de su servicio desarrollando las relaciones en todos sus procesos y analizando además su Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El análisis de ciclo de vida se traslada a los procesos anteriores y posteriores del servicio de limpieza y recogida.

Procesos Anteriores en el ciclo de Vida

En este sentido, LIMASA dispone de un alcance basado en el servicio y gestión de la limpieza pública, por lo que la perspectiva de ciclo de vida quedaría limitada a procesos previos de aportación de recursos, por parte de proveedores de insumos, y aportación de residuos por parte del receptor del servicio.

Quedan definidas las siguientes partes interesadas que podrían afectar al ciclo de vida del servicio realizado por LIMASA:

Ciudadanos

El ciudadano forma parte del proceso anterior de ciclo de vida, en cuanto a que aporta de forma directa o indirecta la materia prima que utiliza LIMASA para la prestación de su servicio. En este sentido, mediante el uso de actividades informativas y de concienciación, pretende interactuar de manera que las emisiones de residuos puedan disponer de una mejora en la segregación y clasificación, consiguiendo con ello una consiguiente minimización de recursos destinados a la valorización posterior del residuo, consiguiendo además una mayor fracción de reciclables en el proceso de reciclaje.

Procesos Posteriores en el ciclo de Vida

Independientemente, LIMASA, incluye en esta perspectiva, los procesos de desgasificación, reciclaje, clasificación y valorización en cuanto a la aportación al medio (finalizado nuestro servicio) de materias, tanto destinadas al rechazo como a ser recicladas, y recursos (energía eléctrica).

Actualmente, los procesos definidos en el punto anterior, quedan definidos principalmente en los siguientes emplazamientos:

- CAM (Gestión Clasificación, Selección y Valorización de R.S.U así como actividad propia de mantenimiento)
- Parque Central “Los Ruices” (Gestión de residuos no peligrosos y peligrosos, actividad propia mantenimiento)
- Punto Limpio “Hermanas Bronte” (Gestión de residuos no peligrosos y peligrosos, actividad propia de mantenimiento y recogida, punto limpio Servicio Público)

Proveedores

Los proveedores aportan a LIMASA una diversidad de recursos, desde elementos de clasificación, almacenamiento y recogida, así como de equipos utilizados para el servicio de recogida, valorización y tratamiento. Mediante el uso de actividades de participación y consulta, pretende interactuar de manera que la innovación, el diseño y la optimización de los recursos para su fabricación, permitan una reducción de los recursos necesarios para su mantenimiento, así como una minimización posterior al finalizar la vida útil de estos elementos.

LIMASA incluye en esta perspectiva los procesos de desgasificación, reciclaje, clasificación y valorización en cuanto a la aportación al medio.



2.2 Orientación

La misión, visión y valores de LIMASA se encuentra recogida en su actual Política Integrada del Sistema de Gestión de LIMASA, con revisión 8 y firmada el 19 de junio de 2017 (disponible en página web www.limasa3.es). LIMASA es una organización comprometida con el medioambiente. Dentro de sus líneas estratégicas se define la necesidad de establecer unas directrices de gestión que garanticen el respeto al medioambiente y el control de procesos ajenos a la actividad principal con capacidad de influencia en ellos y, por lo tanto, en el CICLO DE VIDA del Servicio.

2.3 Compromiso

LIMASA ha definido un compromiso que permite dar consecución al desempeño medioambiental, respecto al análisis de ciclo de vida de su servicio:

Compromiso de **priorizar** el aprovisionamiento de productos o servicios a través de proveedores que cumplan con los requisitos establecidos por LIMASA, en relación a sus criterios ambientales.

2.4 Medición

LIMASA ha establecido el siguiente indicador, cuyos valores obtenidos durante los ejercicios 2017 y 2018 se muestran a continuación:

INDICADOR	2017	2018
• % proveedores comprometidos con requisitos establecidos	100	100

03.4.3.- Promover la prevención de generación fomentando la reutilización y reciclado

3.1 Cobertura

Diversas iniciativas realizadas por LIMASA, potencian la prevención de la generación de residuos del municipio de Málaga y el fomento de la reutilización y reciclado.

Así mismo, en la web de LIMASA se incluyen accesos a Buenas Prácticas, donde se incluyen acciones para reducir la generación de residuos.





3.2 Orientación

LIMASA enfoca este principio de prevención de generación de residuos en actividades de control de reutilización y reciclado. Es misión fundamental dentro de la Política Integrada velar por la información y concienciación para prevenir la generación de residuos en la ciudad de Málaga. La vigente Política de revisión 8, hace hincapié en actuar como asesor y agente instrumental al servicio de la política medioambiental, recogida y limpieza de Málaga.


3.3 Compromiso

LIMASA ha definido unos **compromisos** que permiten dar consecución al desempeño medioambiental respecto a la prevención de generación:

- Compromiso de **cobertura** de contenedores de recogida de fracción resto, expresado en nº de contenedores/500 habitantes.
- Compromiso de **cobertura** de contenedores de recogida de envases, expresado en nº de contenedores/500 habitantes.
- Compromiso de **cobertura** de contenedores de recogida de papel-cartón, expresado en nº de contenedores/500 habitantes.

3.4 Medición

Para evaluar estos compromisos identificados, LIMASA ha establecido los siguientes indicadores, cuyos valores obtenidos durante los ejercicios 2017 y 2018 se muestran en la tabla siguiente:

 INDICADOR	2017	2018
• Nº de contenedores de fracción resto por cada /500 hab.	7,41	7,53
• Nº de contenedores de fracción envases por cada /500 hab.	1,35	1,37
• Nº de contenedores de fracción papel cartón por cada /500 hab.	1,39	1,39





03.4.4.- Innovación y eficiencia global con implantación de sistemas de gestión ambiental

4.1 Cobertura

Dada la actividad que desarrolla LIMASA, el medio ambiente y la seguridad y salud son factores muy importantes con los que está íntimamente relacionada. Por ello la empresa analiza cuáles son los efectos actuales y previsibles de las actividades en el medio ambiente.

LIMASA, entre otros, dispone de un sistema de Gestión de Medio Ambiente de acuerdo con los estándares ISO 14001:2015, así como el Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoria EMAS III en el Centro Ambiental “Los Rucies”, siendo uno de los primeros centros de España de tratamiento y valorización de residuos en obtener esta certificación.

Está prevista en 2019 la implantación de un Sistema de Gestión de la Energía de acuerdo con la norma ISO 50001:2011 con el fin de conocer el estado de la empresa en la materia y poder adecuar los procesos y establecer objetivos al respecto.

Otras actuaciones:

- Cálculo Huella Carbono: Desde 2015 y con carácter anual LIMASA calcula su Huella de Carbono con el fin de conocer, evaluar y establecer acciones de control y reducción de las emisiones de GEI generadas por la organización.

<http://www.limasa3.es/eficacia-sostenibilidad/ambiental/reduccion-huella-de-carbono>

- Participación en Proyectos “CLIMA” promovidos por el Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2) para reducir las emisiones de GEI en los sectores difusos de España, gracias a proyectos de generación de energía renovable a partir de residuos. De este modo se destacan sus dos Proyectos “CLIMA” para la desgasificación activa del Vertedero de RSU del CAM.

4.2 Orientación

Es misión fundamental de LIMASA, dentro de la Política Integrada, velar por la información y concienciación para orientarla a resultados, revisión y mejora. La vigente Política de revisión 8, hace hincapié en establecer directrices de gestión que garanticen unos principios éticos de respeto social.






4.3 Compromiso

LIMASA ha definido unos compromisos que permiten dar consecución al desempeño medioambiental respecto a la implantación de sistemas de gestión:

- Compromiso de mantenimiento, auditoría y certificación en sistemas ISO 9001, 14001, 45001, 50001 con alcance a toda la organización y EMAS con alcance al CAM
- Reducir las emisiones a la atmósfera a través de Proyectos Climas asociados al vertedero de RSU del CAM

5.4 Medición

LIMASA ha establecido los siguientes indicadores, cuyos valores obtenidos durante los ejercicios 2017 y 2018 se muestran a continuación

 INDICADOR	2017	2018
• Número de sistemas certificados en la organización	5	5
• Conseguir valor objetivo marcado en TN CO2 evitadas a la atmósfera a través de Proyecto Clima	Obj: 28.669,91 Res: 34.165	Obj: 57.923,94 Res: 59.434

03.4.5.- Promoción de consumo sostenible con uso de infraestructuras y servicios digitales

5.1 Cobertura

El Principio de Precaución se refleja en la práctica en LIMASA mediante su apuesta por las tecnologías ambientales más eficientes y eficaces contra los efectos ambientales que la actividad de la empresa pudiese causar, como aquellas enfocadas en la lucha contra el cambio climático, el fomento de energías renovables, mecanismos de ahorro energético o de consumo de materias primas, así como el uso de productos respetuosos con la biodiversidad.

A finales del año 2018, LIMASA, ha adquirido 62 nuevos vehículos, con una inversión total de **11 millones de euros**. Uno de los principales requisitos a la hora de seleccionar dichos vehículos ha sido su eficiencia en cuanto a emisiones y consumo. Se han seleccionado vehículos respetuosos con el medioambiente y adaptados a las nuevas tecnologías, de forma que todas las unidades cuentan con motores adaptados a la normativa EURO VI o equivalente, que garantiza la protección medioambiental al reducir el consumo de combustible y emisiones de CO2.

LIMPIEZA VIARIA

- 10 Vehículos minihidrolimpiadores.
- 7 Barredoras duales de calzadas.
- 6 Barredoras de aspiración de aceras.
- 9 Vehículos auxiliares.
- 2 Vehículos brigada.
- 2 Autobaldeadoras de alta presión.
- 2 Fregadoras mecánicas de aceras.
- 1 Barredora de calzadas.
- 2 Fregadoras manuales.



RECOGIDA

- 8 Recolectores compactadores de 21 m3
- 9 Recolectores compactadores de 12 m3
- 2 Vehículos con grúa y volquete de 16m3
- 2 Compactadores estacionarios.





5.2 Orientación

La misión, visión y valores de LIMASA se encuentra recogida en su actual Política Integrada del Sistema de Gestión de LIMASA, con revisión 8 y firmada el 19 de junio de 2017 (disponible en página web www.limasa3.es). LIMASA es una organización comprometida con el medioambiente. Dentro de sus líneas estratégicas se define la necesidad de, entre otras cosas, equilibrar los recursos disponibles a las necesidades y expectativas de los ciudadanos en las actividades que desarrollamos.

La empresa mantiene una continua preocupación por los impactos generados de sus actividades sobre el aire, el suelo, el agua y en el agotamiento de recursos y por fomentar el uso eficiente de la energía y el ahorro energético mediante el empleo de técnicas de ahorro en sus instalaciones.

Finalmente, LIMASA se encuentra orientada a fomentar y potenciar las actividades de I+D+I entre los miembros del equipo como medio para mejorar la satisfacción de los usuarios y optimizar la aplicación de los recursos.


4.3 Compromiso

LIMASA ha definido un compromiso que permite dar consecución al desempeño medioambiental respecto al consumo sostenible.

- Potenciar el uso del punto limpio para los ciudadanos

5.4 Medición

Para evaluar estos compromisos identificados, LIMASA ha establecido el siguiente indicador, cuyos valores obtenidos durante los ejercicios 2017 y 2018 se muestran en la tabla siguiente:

 INDICADOR	2017	2018
• Tn residuos gestionados en punto limpio	905	1.100



03.4.6.- Modelo de consumo responsable basado en la transparencia de la información

6.1 Cobertura

Tal y como se establece en el punto 8, LIMASA difunde a iniciativa propia toda información relevante, garantizando la transparencia de su actividad. En nuestra web a www.limasa3.es y en puntos situados en todos los centros de trabajo, quedan determinadas informaciones relevantes, tanto para la participación ciudadana como colaborativa del personal.

6.2 Orientación

Actuar como asesor y agente instrumental al servicio de la política medioambiental, requiere una orientación clara y definida. El desarrollo de una gestión transparente, basada en relaciones externas mutuamente beneficiosas añade valor a la organización, comunicando a las partes interesadas nuestro comportamiento en el ámbito de nuestras actividades.

6.3 Compromiso

LIMASA ha definido un compromiso que permite dar consecución al desempeño medioambiental respecta la transparencia de información:

- Publicación en web de los resultados ambientales de LIMASA y otros aspectos de interés para nuestras partes interesadas

6.4 Medición

LIMASA ha establecido el siguiente indicador, cuyos valores obtenidos durante los ejercicios 2017 y 2018 se muestran a continuación:

INDICADOR	2017	2018
• % Publicación en tiempo y forma de los resultados ambientales y otros aspectos de interés	100	100

03.4.7.- Facilitar el intercambio de información y coordinación con administraciones y otras partes interesadas

7.1 Cobertura

LIMASA dispone de herramientas que permiten realizar intercambios de información y coordinación con otras partes interesadas. Además, dispone de mecanismos de identificación y evaluación de sus Grupos de Interés e identificación de las partes interesadas relevantes y sus expectativas.





7.2 Orientación

Orientación clara y definida con respecto a la gestión transparente y comunicación a las partes interesadas relevantes.

Así mismo, LIMASA sigue avanzando en el apoyo de iniciativas que mejoran el estatus con un enfoque ético siempre presente a la hora de gestionar nuestros recursos y en el control, seguimiento y revisión de nuestras actividades.

7.3 Compromiso

LIMASA ha definido unos **compromisos** que permiten dar consecución al desempeño medioambiental respecto a la información y coordinación entre partes interesadas:

- **Recibir, registrar y atender** en un plazo máximo de 2 días hábiles cualquier petición de información, solicitud de servicio, queja o sugerencia recibida a través de la línea 900 y de la Web de LIMASA en relación a la prestación de los servicios propios de LIMASA en el 100% de los casos.
- **Fomentar** asociaciones y participaciones con empresas y asociaciones del sector para establecer sinergias que favorezcan la transición a la Economía Circular.

7.3.1 Medición

Para evaluar estos compromisos identificados, LIMASA ha establecido los siguientes indicadores, cuyos valores obtenidos durante los ejercicios 2017 y 2018 se muestran en la tabla siguiente:

INDICADOR	2017	2018
• % de respuesta a peticiones recibidas por vía telefónica (línea 900) en 2 días hábiles	100	100
• % de respuesta a peticiones recibidas vía Web LIMASA en 2 días hábiles	100	100
• N° de colaboraciones con empresas y organismos del sector	5	6

Ordenado por Dependencia



LIMASA dispone de herramientas que permiten realizar intercambios de información y coordinación con otras partes interesadas



03.4.8.- Avanzar hacia una economía circular, fomentando transparencia, concienciación y sensibilización



8.1 Cobertura

LIMASA publica toda aquella información relacionada con el uso de los recursos y la planificación y gestión de los servicios prestados con el objetivo de reforzar la transparencia de su actividad, así como estimular la participación de la ciudadanía.

La información se encuentra estructurada por materias y los enlaces correspondientes permiten consultar o descargar directamente documentos o acceder a páginas de esta web donde se encuentra la información.

Este Portal tiene un compromiso de mejora continua, por lo que irá incorporando nuevos contenidos, así como actualizando sistemáticamente los actualmente publicados. Además, LIMASA dispone y comunica una Carta de servicio y medición con información sobre los servicios públicos que gestiona la empresa, los informes sobre el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos, así como la información disponible que permita su valoración.

LIMASA colabora, año tras año, con las acciones de educación ambiental impulsadas por el Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Málaga, todas ellas dentro del “Pasaporte Verde”, que tienen como destinatarios a los alumnos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Módulos Formativos.

El objetivo prioritario de este Programa es ofrecer información sobre aspectos relacionados con la selección y tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos (orgánicos, envases, vidrio, papel-cartón). Además, se tratarán otras cuestiones que repercuten de manera directa en la mejora de las condiciones ambientales de nuestro municipio, como es la limpieza en la ciudad, el uso correcto de los distintos contenedores de recogida selectiva y papeleras, la problemática derivada del depósito de excrementos de mascotas en la vía pública, etc.

El desarrollo de este Programa se ha estructurado teniendo en cuenta los distintos niveles educativos del Segundo Curso de Educación Infantil y todos los niveles de Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato y Módulos Formativos del municipio de Málaga, atendiendo también a peticiones de participación de otros Centros Educativos de la provincia en la visita al Centro Ambiental de Málaga “ Los Ruices “ , con el propósito de garantizar la asimilación de contenidos y facilitar así la adquisición de hábitos de conducta que incidan en la mejora de las condiciones ambientales de nuestra ciudad.





8.2 Orientación

Tal y como establece nuestra Política vigente, nuestra clara visión radica en convertirnos de manera eficiente en referente nacional de adecuada gestión medio ambiental, de organización proactiva en la mejora continua con participación e implicación de todos los responsables. El fomento de la implicación de todas las partes interesadas, así como la transmisión del compromiso de mejorar los hábitos de consumo, hacen posible avanzar hacia una economía circular.


8.3 Compromiso

LIMASA ha definido un compromiso que permite dar consecución al desempeño medioambiental respecto al avance hacia una economía circular:

- **Realizar** actividades de sensibilización ambiental en materia de reciclaje en colaboración con las Delegaciones Municipales correspondientes.

5.4 Medición

LIMASA ha establecido el siguiente indicador, cuyos valores obtenidos durante los ejercicios 2017 y 2018 se muestran a continuación:

 INDICADOR	2017	2018
• Nº de participantes en visitas al año al Centro Ambiental	9.501	10.099

03.4.9.- Fomentar el uso de indicadores comunes, transparentes y accesibles

9.1 Cobertura

El actual sistema de gestión ambiental de LIMASA está soportado por indicadores accesibles y transparentes que permiten garantizar un control de los procesos ambientales actuales. Dichos indicadores se encuentran identificados en su propio Sistema de Gestión Ambiental, Carta de Servicios, Informe de contribución a los ODS, etc.

9.2 Orientación

LIMASA enfoca este principio del fomento de indicadores comunes, transparentes y accesibles en los sistemas de gestión actualmente implantados y certificados. Es misión fundamental dentro de la Política Integrada velar por la gestión orientada a resultados, revisión y mejora.

Así mismo, preservar la veracidad, completitud y exactitud de la información corporativa, desplegando los sistemas de gestión y sus resultados en los procesos operativos de recogida y limpieza.




9.3 Compromiso

LIMASA ha definido un compromiso que permite dar consecución al desempeño medioambiental respecto al fomento de indicadores comunes, transparentes y accesibles:

- **Avanzar** en el uso de monitores accesibles que permitan medir la implantación de todas las acciones sobre economía circular.

9.4 Medición

Para evaluar estos compromisos identificados, LIMASA ha establecido el siguiente indicador, cuyos valores obtenidos durante los ejercicios 2017 y 2018 se muestran en la tabla siguiente:

 INDICADOR	2017	2018
• N° de Indicadores asociados a economía circular	No existe	15

03.4.10.- Promover el uso de indicadores sociales y ambientales

10.1 Cobertura

Además del informe de progreso que elabora anualmente desde 2007 para dar respuesta de los avances que se producen en los 10 principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, recientemente, **LIMASA** ha conseguido la Verificación de su Informe No financiero según **Ley 11/2018** por la Entidad de Certificación **Bureau Veritas Certificación**. Demuestra adecuación y conformidad del contenido del informe.

En este informe, LIMASA incluye informaciones e indicadores relevantes a aspectos sociales y ambientales:

- Cuestiones ambientales
- Cuestiones sociales y relativas al personal
- Respeto a derechos humanos
- Lucha contra la corrupción y el soborno
- Información sobre sociedad





Para ello, ha utilizado el estándar **GRI** (Global Reporting Initiative). El Informe no Financiero correspondiente al ejercicio 2018 ha sido elaborado durante el mes de febrero de 2019 mediante la constitución de un Grupo de Proyecto, **INFORMACIÓN NO FINANCIERA**, liderado por el Departamento de Planificación y Desarrollo Sostenible de **LIMASA** y formado por los directivos y mandos intermedios del resto de la organización (en total han sido 11 personas las que han colaborado directamente).



10.2 Orientación

LIMASA enfoca este principio del fomento de indicadores sociales y ambientales mediante la incorporación de herramientas internas y externas que permiten medir y evaluar los resultados así como aplicar mejoras a su sistema de gestión. Es misión fundamental dentro de la Política Integrada velar por la gestión orientada a resultados, revisión y mejora.

Cumplimientos voluntarios y regulatorios, hacen posible la orientación hacia la medición en aspectos relacionados con la sociedad y el medio ambiente.


10.3 Compromiso

LIMASA ha definido un compromiso que permite dar consecución al desempeño medioambiental respecto al uso de indicadores sociales y ambientales:

- Compromiso de **Publicación** y **Certificación** externa de la Memoria Anual de Sostenibilidad de LIMASA donde se incorporan aspectos no financieros relacionados con la organización.

10.4 Medición

LIMASA ha establecido los siguientes indicadores, cuyos valores obtenidos durante los ejercicios 2017 y 2018 se muestran a continuación:

 INDICADOR	2017	2018
• Publicación de la Memoria Anual de Sostenibilidad de LIMASA y su respectiva certificación en la página web	No existe	1No existe

Este indicador será incorporado al año 2019 donde se incorporarán los resultados del ejercicio 2018.



03.5 Índice de Medición de Economía Circular (IMEC) de LIMASA. Correspondencia con indicadores GRI

Con el fin de poder evaluar la mejora continua asociada a los principios y compromisos establecidos por LIMASA hacia una Economía Circular, se ha definido un mecanismo de medición de la mejora, IMEC, que permite evaluar el desempeño y el compromiso.

Se han tenido en cuenta los siguientes valores planificados para los indicadores establecidos. Teniendo en cuenta los valores planificados anteriores, el valor IMEC obtenido por LIMASA para este ejercicio 2018 ha sido de un 89% de cumplimiento.

Es propósito de Mejora, establecer un Valor Planificado de actuación para el siguiente ejercicio 2019 de cumplimiento de indicadores en un valor igual o mayor al 3% con respecto al ejercicio 2018.

indicadores GRI

INDICE DE MEDICION DE ECONOMIA CIRCULAR (IMEC) LIMASA			IMEC
COMPROMISO: 1			89%
Nº INDICADOR GRI 1: 304 -305 INDICADOR: T eq CO2 evitadas/anuales	Nº INDICADOR GRI 2: 302 -304 INDICADOR: KW/hora año	Nº INDICADOR GRI 3: 302-304 INDICADOR: % de energía renovable / energía total consumida en el CAM	
Objetivo: Superar o igualar valor 2017 Valoración *: 0,33 Cumplimiento: NO Resultado: 0	Objetivo: Superar o igualar valor 2017 Valoración *: 0,33 Cumplimiento: NO Resultado: 0	Objetivo: Al menos un 99% del total de la energía consumida sea de fuentes renovables Valoración *: 0,33 Cumplimiento: SI Resultado: 0,33	
COMPROMISO: 2			
Nº INDICADOR GRI 4: 204 -308-414 INDICADOR: % proveedores comprometidos con requisitos establecidos			
Objetivo: 100% de los proveedores Valoración *: 1 Cumplimiento: SI Resultado: 1			
COMPROMISO: 3			
Nº INDICADOR GRI 5: 301 INDICADOR: Nº de contenedores de fracción resto por cada /500 hab.	Nº INDICADOR GRI 6: 301 INDICADOR: Nº de contenedores de fracción envases por cada /500 hab.	Nº INDICADOR GRI 7: 301 INDICADOR: Nº de contenedores de fracción papel cartón por cada /500 hab.	
Objetivo: Superar o igualar valor 2017 Valoración *: 0,33 Cumplimiento: SI Resultado: 0,33	Objetivo: Superar o igualar valor 2017 Valoración *: 0,33 Cumplimiento: SI Resultado: 0,33	Objetivo: Al menos un 99% del total de la energía consumida sea de fuentes renovables Valoración *: 0,33 Cumplimiento: SI Resultado: 0,33	



COMPROMISO: 4

<p>Nº INDICADOR GRI 8: 103 INDICADOR: N° de sistemas certificados en la organización</p>	<p>Nº INDICADOR GRI 9: 304 -305 INDICADOR: Conseguir objetivos marcados en TN CO2 evitadas a la atmósfera a través de Proyecto Clima</p>		<p>IMEC</p>
<p>Objetivo: Superar o igualar valor 2017 Valoración *: 0,33 Cumplimiento: SI Resultado: 0,33</p>	<p>Objetivo: Conseguir o superar el valor objetivo marcado en los Proyectos Clima Valoración *: 0,33 Cumplimiento: SI Resultado: 0,33</p>		

COMPROMISO: 5

<p>Nº INDICADOR GRI 10: 301 -304-305 INDICADOR: T residuos gestionados en punto limpio</p>			<p>89%</p>
<p>Objetivo: Superar o igualar valor 2017 Valoración *: 1 Cumplimiento: SI Resultado: 1</p>			

COMPROMISO: 6

<p>Nº INDICADOR GRI 11: 304 INDICADOR: % Publicación en tiempo y forma de los resultados ambientales y otros aspectos de interés</p>			<p>89%</p>
<p>Objetivo: 100% resultados comunicados en tiempo y forma Valoración *: 1 Cumplimiento: SI Resultado: 1</p>			

COMPROMISO: 7

<p>Nº INDICADOR GRI 12: 201-202 INDICADOR: % de respuesta a peticiones recibidas por vía telefónica (línea 900) en 2 días hábiles</p>	<p>Nº INDICADOR GRI 13: 201-202 INDICADOR: % de respuesta a peticiones recibidas vía Web LIMASA en 2 días hábiles</p>	<p>Nº INDICADOR GRI 14: 103-201-202 INDICADOR: N° de colaboraciones con empresas y organismos del sector</p>	<p>89%</p>
<p>Objetivo: 100% respuestas a peticiones telefónicas Valoración *: 0,33 Cumplimiento: SI Resultado: 0,33</p>	<p>Objetivo: 100% respuestas a peticiones vía web Valoración *: 0,33 Cumplimiento: SI Resultado: 0,33</p>	<p>Objetivo: Superar o igualar valor 2017 Valoración *: 0,33 Cumplimiento: SI Resultado: 0,33</p>	



COMPROMISO: 8

Nº INDICADOR GRI 15: **413**

INDICADOR: Nº de participantes en visitas al año al Centro Ambiental.

Objetivo: Superar valor 2017

Valoración *: 1

Cumplimiento: SI

Resultado: 1

IMEC

COMPROMISO: 9

Nº INDICADOR GRI 16: **103**

INDICADOR: Nº de indicadores asociados a economía circular

Objetivo: Superar valor 2017

Valoración *: 1

Cumplimiento: SI

Resultado: 1

89%

COMPROMISO: 10

Nº INDICADOR GRI 17: **307**

INDICADOR: Publicación de la Memoria Anual de Sostenibilidad de LIMASA y su respectiva certificación en la página web

Objetivo: Verificación y publicación de informe de Sostenibilidad en cada ejercicio

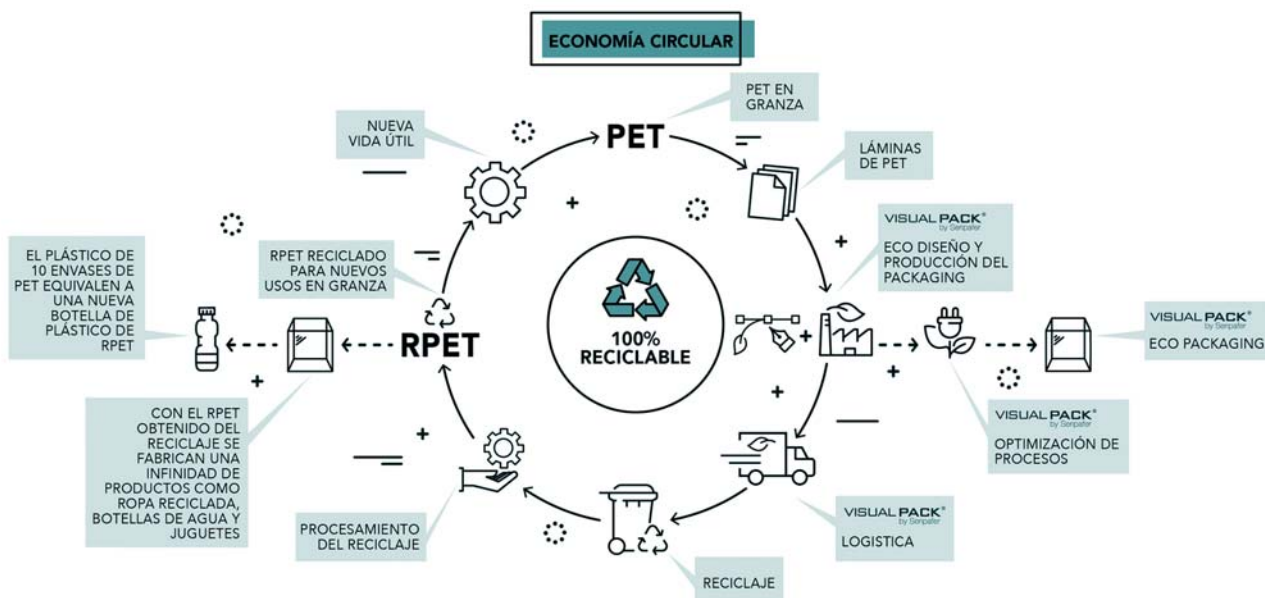
Valoración *:

Cumplimiento:

Resultado:

A incorporar en próximo ejercicio 2019

* Valoración determinada según el número de indicadores por Principio, dando el valor 1 a cada Principio



LIMASA pondrá todos los medios disponibles para seguir avanzando en el desarrollo de los compromisos adquiridos tras la reciente adhesión al Pacto Sobre Economía Circular. En dicho sentido ha incorporado en su carta de servicios, entre otros, el compromiso de IMEC.

CARTA DE SERVICIOS DE LIMASA

Control y revisión de los indicadores año 2018

Servicio: Limpieza, Recogida y transporte de RSU y Tratamiento, valorización y eliminación de RSU

Compromiso: Contribución al desempeño de los objetivos del Pacto por una Economía Circular

Indicadores: % de mejora del IMEC (Indicador Mejora de Economía Circular)

Estandar / Objetivo: 3% IMEC

Valor alcanzado 2018: 89%

Nivel de cumplimiento: SI

¿Incumplimiento?: NO





Imágenes y gráficos utilizados:

<https://www.pexels.com>

<https://www.freepik.es/>

<https://www.emprendedores2020.es/news/el-nuevo-fenomeno-de-la-economia-circular/economia-circular/>

<https://fg.uil.es/noticias/2017/01/20/el-ecodiseño-y-la-innovación-social-se-abordarán-en-un-seminario-gratuito-y-un-taller/>

<http://sernacontadores.blogspot.com/2014/05/por-que-nos-cuesta-tanto-ahorrar.html>

<http://www.comunidadism.es/blogs/la-organica-en-selectiva-motor-de-la-economia-circular-de-los-residuos>

<https://albertvilarino.com/2017/09/28/primera-guia-sobre-economia-circular-bs-8001-2017/>

